

CONCHALI, 18 de noviembre de 2003.

CITACION

Se cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 19 de noviembre de 2003, a las 10:45 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA

1. Cuenta.
2. Presupuesto 2004 (Inversiones)
3. Varios

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

Q/vcm.

Se deja constancia que este primer punto no fue gravado en la cinta, por lo que no hay ningún comentario de los Concejales al respecto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Ordinaria del 19 de Noviembre de 2003, que es del siguiente tenor:

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE 2003**

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 11:25 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
5. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
6. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
7. SR. JOSE PORTO BRAVO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA

SRA. ALICIA TORO
SRA. CLAUDIA MIRALLES
SR. MARIO PEÑAILILLO

SR. ALEJANDRO VARGAS

SRA. MIRENCHO VIDELA
SR. RENE ALFARO

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA JURIDICA (S)
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA SECPLA
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASEO (S)
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Cuenta
2. Presupuesto 2004 (Inversiones)
3. Varios

PRIMER TEMA

CUENTA

Se deja constancia que este primer punto no fue gravado en la cinta, por lo que no hay ningún comentario de los Concejales al respecto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Ordinaria del 19 de Noviembre de 2003, que es del siguiente tenor:

De la Agrupación Social y Cultural de Mujeres ANTILEO y la Agrupación Infantil del mismo nombre, solicitan donación de útiles escolares, material didáctico y alimentos.

Carta del Sr. Gustavo Masman Paredes, ofrece servicios de mantención, reparación y asesorías computacionales.

Memorándum N° 470 de la Dirección de Inspección General, informa sobre visita efectuada al local comercial en Avda. Independencia N° 3762 (distribución gas licuado). Adjunta informe de la Dirección de Obras.

Del Presidente de la U.V. N° 9, expone situación de distribuidora de alcoholes San Pedro.

SEGUNDO TEMA PRESUPUESTO 2004

ITEM	ASIG	DENOMINACION	INICIAL 2003 M\$	Vigente 2003 M\$	Presupuesto 2004 M\$
		Transferencias Corrientes	2.190.841	2.177.261	2.304.490
		Transferencia Sector Privado	1.747.591	1.732.011	1.835.270
31	001	Devoluciones	6.000	6.000	6.500
	002	Fondos de Emergencia	104.000	79.574	72.000
	001	Emergencia Social	61.000	47.800	47.000
	002	Trabajos de Emergencia	7.702	1.886	5.000
	003	Convenio Hogar de Cristo	23.000	17.590	17.000
	004	Prevención de Emergencia	12.298	12.298	3.000
003		CORESAM Educación	696.007	710.958	745.000
004		CORESAM Salud	589.279	589.279	610.000
005		CORESAM Otros	60.355	60.355	62.500
	001	Programas Especiales	0	0	0
	002	Atención de Menores	60.355	60.355	62.500
006		Salas Cunas y Jard. Infantiles	0	1.800	2.000
008		Programas Sociales	55.000	66.000	68.120
	001	Colocación Capacitac. Laboral	6.500	9.500	16.000
	002	Oficina Fomento Productivo	5.000	5.000	4.000
	003	Programas de Vivienda	10.500	18.500	12.000
	004	Proyecto de Gestión Ambiental	0	0	2.000
	005	Proy. Gest. Amb. Conchalí.	2.100	2.100	2.100
	006	Seguridad Vecinal	8.900	8.900	2.000
	007	Regalos Fiesta de Navidad	22.000	22.000	22.000
	008	Contrapartida Proy. Social	0	0	10
	009	Ofic..Infor. al Consumidor	0	0	10
	010	Prog. Particip. mejor. Comunal	0	0	10
009		rogramas Culturales	7.100	7.100	12.000
010		Asistencia Social	66.500	66.500	75.000
	001	Asistencia Social	48.000	48.000	48.000
	002	Transporte Comunitario	5.000	5.000	5.000
	003	Transporte para Discapacitado	7.500	7.500	6.000
	004	Vestuario Escolar	6.000	6.000	6.000
	005	Beca Enseñanza Superior			10.000
011		Cumplim. Art. 76 bis.L.18.695	34.000	34.000	34.000

	001	Asignación a Concejales	24.000			
	002	Cometidos Concejales	10.000	24.000		
		Art. 77 bis. Acc. Trab. Conc.	650	10.000		24.000
012		Programas Deportivos	9.900	650		10.000
013		Organizaciones Comunitarias	61.800	9.900		650
014	001	Area Vecinal	10.000	58.895		11.000
	002	Jóvenes	6.000	6.395		92.500
	003	Mujeres	7.500	6.000		5.000
	004	Adulto Mayor	8.000	7.500		3.000
	005	Equipamiento Comunitario	0	8.000		4.000
	006	Fondeve	0	700		8.000
	007	Convenio CONACE	2.500	0		0
	008	Transporte Actv.Comunitarias	5.000	2.500		0
	009	Fondeve 2003/2004	22.800	5.000		2.500
	010	Programa Puente		22.800		6.000
	011	Fondo Org. Funcionales				50.000
		Otras (transferencias-Subvenc.)				2.000
019		Transf..a Otras Entidades Publicas	57.000			12.000
		Al SENAME	442.200	41.000		44.000
005		Otras	12.000	444.200		469.200
007	001	Carabineros	0	12.000		12.000
	002	Investigaciones	0	2.000		2.000
		Al FCM		2.000		2.000
008		Asociación Chilena de Munic.	425.000	425.000		
009		Otras (Descontam.ambiental)	5.200	5.200		450.000
019		Transferencias al Fisco	0	0		5.200
001		Impuestos	1.050	1.050		0
		Cumplimiento Sentencias Ejecut.	1.050	1.050		10
			0	0		10

señora **CLAUDIA MIRALLES**, hace presente que se finalizará de analizar el ítem 25. Hay que recordar que el día de ayer se analizaron los programas sociales", que también considera las transferencias que se hacen a la Corporación Municipal de Educación y Salud, las cuales serán pagadas por el Concejo el día 26 de noviembre.

Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, antes que la señora Miralles comience con la presentación, indica que desea hacer un comentario respecto de los programas sociales, vistos en el día de ayer, sobretudo porque quedó preocupado en el área de jóvenes, pero luego vio más en profundidad el área de Organizaciones Comunitarias.

tiene la impresión que las cantidades que hay en cada una de las cuentas, no son consecuentes ni siquiera con lo que se tenía el año pasado. No sabe si una vez visto el saldo final de caja, o el saldo inicial de la del próximo año, se pudiesen incrementar todas estas cuentas porque pareciera que es más, porque del presupuesto vigente M\$ 58.000 a M\$ 1.500; pero los M\$ 30.000 de diferencia están en el FONDEVE y no en el área de Organizaciones Comunitarias. Las otras cuentas, exceptuando a las que tienen \$ 1.000 más, todas las otras están en menos.

indica que Secpla, Finanzas y DIDECO revisen el presupuesto y se puedan recuperar algunas cantidades para incorporarlas en las Organizaciones Comunitarias o en su defecto ir viendo a través de la modificación.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, señala que además de la consideración de generar un nuevo fondo social para organizaciones funcionales, que era una demanda, que es una innovación en el ámbito de programas sociales, se han considerado 3 innovaciones presupuestarias que coinciden con las necesidades señaladas por los vecinos. Son las 100 becas para los estudiantes de educación superior. Un aumento o más bien la generación de una cuenta de M\$ 12.000 para programas culturales que van dirigidos a todos los vecinos, preferentemente a jóvenes en el marco de las actividades que se realizarán durante todo el año, con una oferta permanente en el ámbito cultural y adicionalmente el fondo para organizaciones funcionales.

El hecho de tomar la decisión de presentación de presupuesto, evidentemente significó mirar el rendimiento de las otras cuentas, asegurando su funcionamiento habitual, incorporando actividades y otorgando los énfasis en aquellas actividades que, desde el punto de vista de la gestión, se suponía un mayor impacto social toda vez que se están otorgando M\$ 12.000 para la cultura.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, con respecto a las becas, consulta si la idea es financiar parcialmente los estudios, porque se está otorgando en 100 jóvenes, con un monto total de M\$ 10.000. Además, consulta si la beca se entregará independiente que sea instituto profesional, universidad o estudios privados.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que se están pensando otorgar \$ 100.000 por joven; independiente que sea Instituto Profesional o Universidad. La idea es poder premiar, además del joven, a la familia de esos recursos que han tenido el mérito. Se debiera mantener en el tiempo este tipo de iniciativas; es verdad que el título de "beca" puede inducir a algún error pero es un aporte Municipal a la familia por el desempeño académico de los jóvenes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que puede ser alumno regular o iniciante.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, aclara que todo esto estaría reglamentado, la gente postularía con ciertos procedimientos, y lo que se premia es el esfuerzo académico que se ponderará con la condición socioeconómica de la familia.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que tiene algunas dudas respecto al tema legal, en relación a la forma de entrega de este aporte, porque son personas naturales y no jurídicas, por lo que tendrían que regular esta situación.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que trabajarán el programa y reglamento respectivo con la aprobación de la Dirección de Control.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que sería conveniente el día 29, donde se lleva a cabo los sectoriales del Cabildo, aclarar en las mesas territoriales, de qué se trata esto, porque está seguro que la gente hubiera sabido que es un aporte sólo de \$ 100.000 para el año,

El resultado no hubiera sido el segundo lugar, de esta propuesta. Hay mucha gente que entiende que son becas universitarias para estudiar en la universidad, durante el año.

El Sr. Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que siempre se ha hablado que en el fondo es un subsidio al 10% del costo de una carrera a un profesional de un estudiante.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, procede a analizar las cuentas de los subítems del subtítulo 25.

En el **Subtítulo 25 "Transferencias Corrientes"** se propone un presupuesto de M\$ 2.304.490 que corresponde fundamentalmente a las transferencias del sector privado.

La Cuenta **25.31. "Transferencias Sector Privado"**, que constituyen las transferencias a personas naturales o jurídicas, en presentación recíproca, se propone un presupuesto de M\$ 1.835.270.

La Cuenta **25.31.001 "Devoluciones"**, son M\$ 6.500 y corresponde a la estimación de devoluciones por gravámenes y contribuciones pagadas por interés, retenciones, garantía, descuentos indebidos, y otras categorías de devoluciones.

Posteriormente, la Cuenta **25.31.006 "Sala Cuna y Jardines Infantiles"**, corresponde al pago de sala cuna para aquellos funcionarios que tienen hijos en edad de merecer dicho beneficio.

La Cuenta **25.31.011 "Cumplimiento Art. 76 bis. L. 18.695"**, corresponde al concepto de asignación a Concejales que se expresa en dos subcuentas, que es la **25.31.011.001 "Asignación a Concejales"**, con M\$ 24.000 y **25.31.011.002 "Cometidos a Concejales"**, que considera M\$ 10.000.

La Cuenta **25.31.012 "Art. 77 bis Acc. Trab. Conc."**, corresponde al seguro que se cancela para los Concejales en el tema de accidentes en el trabajo y corresponde a M\$ 650.

La Cuenta **25.31.013 "Programas Deportivos"**, que queda con M\$ 1.000.

La Cuenta **25.31.019 "Otras (Transferencias-Subvenciones)"**, se está haciendo un aumento que es prácticamente el incremento del IPC. De M\$ 1.000 se aumentó a M\$ 44.000 que se transfieren a las diversas organizaciones que postulan a subvenciones, considerando que la demanda se va a reducir por la vía de la existencia de este fondo especial asignado a organizaciones funcionales.

La Cuenta **25.31.33 "Transferencias a Otras Entidades Públicas"**, corresponde a las subvenciones que se otorgan a otras instituciones y que se expresan en subcuentas. **25.33.005 "SENAME"** con M\$ 12.000. La cuenta **25.33.007 "Otras"** incluye a **25.33.007.001 "Carabineros"**, que se ha asignado con M\$ 2.000.

CARLOS SOTTOLICHIO, sugiere revisar el tema de la 7.002 "Investigaciones" porque también están haciendo

DIA MIRALLES, continúa su presentación indicando que **33.008 "Transferencias al Fondo Común Municipal"**, M\$ 450.000 que corresponde al 65% de lo estimado a conceptos de permisos de circulación.

33.009 "Asociación Chilena de Municipalidades", se M\$ 5.200 que corresponde a la transferencia que se debe acuerdo al convenio con la Asociación Chilena de

CARLOS SOTTOLICHIO, comenta que el nivel de algunos municipios es altísimo, incluso, varios de ellos han misión de no hacer aportes a la Asociación Chilena de s y no por una cosa política, sino de rédito a los

ALFONSO NILO, consulta si se conoce el motivo de sidad.

CARLOS SOTTOLICHIO, responde que hay municipios dinero o cuando ajustan el presupuesto borran esta cuenta después la van a reponer y a otros municipios que les parece ndica que son 3 o 4 años de morosidad. Además, hay andes que deben mucho más, porque esto es proporcional.

ALFONSO NILO, señala que se comenta que la e ha convertido en el Sindicato de Alcaldes.

CARLOS SOTTOLICHIO, comenta que es probable que los temas que el nuevo Presidente le ha imprimido a la El preside una comisión, la cual le solicitó al Presidente de la una reunión para informarle sobre las funciones y tareas. sión está formada por personas de distintos municipios y de colores políticos, pero la sensación que les quedó es que no había trés por el tema. Aclara que no lo dice sólo por el Presidente, Directiva.

LUIS CAMILO DE LA MAZA, considera que hay un al, señor al, para todos. Efectivamente hay un cambio de conducción en sión Chilena de Municipalidades, siempre ha existido la tentación as personas de decir "esto para qué sirve; por un lado, la reunión Alcaldes, por el otro la reunión de Concejales, pero al final de siempre ha habido una voluntad de dejar una instancia.

que se debería responder honorablemente a los compromisos que Sin perjuicio, lo que a cada uno le corresponda con sus tros sectores, se debería buscar un punto en que esa Asociación hacerlo más efectiva posible.

Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que el Municipio de Concepción siempre ha estado al día y además, se ha hecho uso de la Asociación.

El tema es que la Asociación recauda una cantidad importante de dinero y, en general, los Municipios y las Regiones sienten que la Asociación no ha estado a la altura de los requerimientos del Municipalismo Chileno.

Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, recuerda que años atrás planteó la situación. No es recíproca la situación económica con la Asociación de Municipalidades. Cuando se creó la Asociación, en los dos años del señor Jaime Rabinet, incluso en el del señor Gonzalo Videla, cuando se realizaban cursos, bastaba que el Municipio estuviera para que fuera gratis y hoy día, se tiene que pagar \$ 135.000 sólo para que se les entregue una carpeta con documentos y almuerzos que no sirven, porque son tan malos que se tienen que ir a comer a otro lugar.

Se plantea que existe una materia más de fondo en este asunto. Cuando el señor Pedro Sabat clausuró el seminario, le planteó dos temas, uno de ellos es el tema de la Ley de Rentas II. El señor Sabat asumió la representación de la Asociación hace 8 o 9 meses, pero no ha hecho nada de la ley de rentas. No tienen una respuesta en términos que sirva de alguna entrevista con el Gobierno o con el Parlamento.

Se plantea de acuerdo con la opinión que se está manifestando en el Concejo, que no está de acuerdo con que la Asociación se tenga que terminar o que el Municipio no participe en la Asociación. Lo que hay que hacer es darle un nivel distinto, más ágil, porque ni siquiera les llega la revista. Sugiere dar una carta como Concejo Municipal, manifestando la preocupación del Concejo, en el sentido que no se ve agilidad, fuerza en las tareas que se asumen como entidad coordinadora de los Municipios de Chile.

Concejal, señor **ALFONSO NILO**, estima que si se enviará una carta, también se tienen que proponer soluciones.

Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que hará un borrador de la carta y se analizará en el Concejo.

Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, considera que más que dar una carta, se debería invitar a la Directiva de la Asociación a participar en una reunión junto al Concejo.

Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que se pueden hacer las cosas, porque hay varios temas que tratar, porque está el tema del Común que termina dividiendo a los Municipios y está el tema de las demandas.

Se acuerda preparar una nota y enviar una invitación a la Directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en una reunión junto al Concejo.

[illegible]

DENOMINACION	INICIAL 2003 M\$	Vigente 2003 M\$	Presupuesto 2004 M\$
Inversión Real	126.735	272.208	229.550

001	Requisitos de Inv. para func.-	10.500	13.900	
002	Mobiliario y Otros	10.500	13.900	6.500
004	Arriendo Vehíc.Opc. Comp.			6.500
006	Op. De leasing Comput.			
001	Adquisición Prog. Comput.			
002	Vehículos	0	0	
004	Adquisición auto-furgón			20
006	Adquisición Camioneta-camión			10
001	Terrenos y Edificios	0	0	10
003	Exp. Ens. y apertura de vías.			20
001	Compra de terrenos.			10
002	Estudios para inversiones	2.500	2.500	10
001	Maq. y equipos Dir. Productivos	0	0	7.000
002	Inversión en informática	11.500	11.500	10
001	Adq. Equip.computacionales	7.000	7.000	6.000
002	Oper. de Leasing computac.	0	0	5.000
003	Adquisición Sistemas Comp.	0	0	0
004	Programas comput.(Software)	4.500	4.500	0
100	Inversión Metropolitana	102.2350	244.308	1.000
200	Proyectos 2003 (Arrastre)	102.235	244.308	210.000
300	Alumbrado Comunal			45.000
400	Infraestructura Comunal			25.000
500	Infraestructura Municipal			100.000
600	Inversión Multisectorial			5.000
	Inversión Equipam. Vial			25.000
				10.000

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que aquellas cuentas que fueron eliminadas se borren definitivamente, porque confunden el

señora **CLAUDIA MIRALLES**, indica que se ha tenido un especial cuidado por varias razones. La primera es lograr un ordenamiento administrativo de los proyectos que permita a las Direcciones planificadoras y ejecutoras; hacer efectivo un seguimiento de los proyectos que se desarrollan en la comuna, en el ámbito de inversión real. Lo segundo, ha sido considerar e involucrar a las Direcciones, como Tránsito, Aseo y Ornato, en el monitoreo presupuestario.

tercero ha sido conciliar varios aspectos. Por un lado, las sentidas demandas de la comunidad. Por otro lado, el déficit que han sido diagnosticados por los técnicos del municipio. Un tercer elemento considerado, han sido las prioridades expresadas en el Cabildo; y uno más, no menor, son los escasos recursos municipales, que se tiene en cuenta de inversión real.

objetivo de compatibilizar los recursos existentes en el ítem de inversión, con las demandas de la comunidad, se ha hecho una relación entre las prioridades expresadas por la comunidad con el monto de cada ítem del presupuesto.

una de las Direcciones Municipales, se encuentra desarrollando a la vez, los perfiles de proyecto, de acuerdo a estas prioridades. Estos perfiles serán presentados al Concejo, para su conocimiento y discusión.

señalar que respecto del Cabildo comunal, realizado el día 25 de octubre, hay una continuidad que son las mesas territoriales que se hacen el día 29; en aquella oportunidad desea ir chequeando con los vecinos las prioridades.

que recordar que dentro de las prioridades señaladas por los vecinos, están los pavimentos y veredas.

Concejala, señora **MARIA FUENTES**, sugiere que la persona que está a cargo, de las áreas verdes, realice una presentación para que el Concejo esté en conocimiento de los proyectos.

señora **CLAUDIA MIRALLES**, indica que se hará una presentación, ahora se está realizando una presentación genérica. En esta presentación del presupuesto, y por eso ha comenzado con esta acotación, se presentarán la lista de los proyectos, porque si no se contradicen con el modelo de gestión.

Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, estima que habría que acordar de acuerdo a las metas 2004.

señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que está todo correlacionado. Han realizado técnicamente es, hacer que "converse" el plan de desarrollo comunal con la encuesta que se les hizo a los vecinos, con las actividades presupuestarias de recursos y con el plan de inversiones.

Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que se debe legitimizar las autorizaciones que se hicieron en el Cabildo.

una comisión se votó por 5 propuestas, una sacó 19 votos, otra sacó 13 votos y la otra sacó 8 votos. Por lo tanto, la propuesta ganadora a la propuesta que tenía 19 votos. Le parece que eso era la mayoría, era el 19%, pero del total de los que estaban en la comisión. Entonces, para legitimizar más la propuesta, se votara por las primeras.

Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, estima que se debe sumar en cada una de las comisiones, cuanto sacó cada una de las proposiciones y con hasta.

señora **CLAUDIA MIRALLES**, desea recordar que en el Cabildo hubo dos momentos de trabajo. Un primer momento que se hizo una consulta a los vecinos, en la cual había una hoja que cada uno llenaba por sí y ante sí, no como resultado del trabado de grupo y la hoja se tabuló y dio los resultados que se están presentando. El momento de trabajo de grupo, el momento de trabajo de grupo, no tenía que ver "estrictamente" con volver a los grupos y hacerles una consulta, sino a trabajar los temas que eran relevantes y de interés para los vecinos.

señala que, en esta oportunidad, ha intentado hacer un diagnóstico de planificación que permitan al Concejo tomar las decisiones en materia de recursos, señalando que existen un plan municipal, que viene de la gestión anterior y se ha usado todo aquello que era relevante y pertinente en función del estructurar una consulta a los vecinos que participen.

HECTOR ARAVENA, indica que no recuerda nada más, señor. En su opinión, solo es un 15% de la zona, porque el tema es otro. En su opinión, solo es un 15% de la zona, porque un 85% no estaba en este tema de la participación.

CARLOS SOTTOLICHIO, hace presente que no se le da lectura equivocada la del Concejal Aravena. Según la lista municipal Aravena ninguno de estos temas es de interés de la zona.

HECTOR ARAVENA, comenta que según su lista, se le está dando lectura equivocada.

CARLOS SOTTOLICHIO, señala que el Municipio no ve al Cabildo como algo perentorio o imperativo, porque el mismo es discutible. Por ejemplo, se tendría que abrir un registro que puede votar, si son vecinos de la comuna, si son vecinos, etcétera.

Por lo tanto, se tendría que fijar un tribunal electoral, para que la consulta efectivamente arroje los resultados válidamente.

En su lugar, se tendría que considerar como reglamento que si no se cumple más uno, no es válido que se desarrolle.

Por lo tanto, el Cabildo es una primera aproximación, que es válida en cuanto a escuchar a los vecinos, cualquiera sea su condición.

LUIS CAMILO DE LA MAZA, considera que además no se están considerando las presentaciones o a otras inquietudes que los vecinos hayan planteado de diversas formas. Lo indicado en el Cabildo es un dato que se debe moderar en el Concejo. Tiene entendido que en el ítem 200, que está abierto a los proyectos que se presenten.

CLAUDIA MIRALLES, responde que así es. Se está presentando un proyecto de las veredas por 3 vías, porque las veredas en la comuna, son escasas. Entonces, se está diciendo que con un poco de los recursos municipales se van a suplir algún déficit en materias de veredas. Se ha presentado un proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se han realizado las gestiones con el Intendente y adicional se ha trabajado con la subsecretaría de Desarrollo Regional, de manera tal que los recursos de medidas que se han tomado, se les pueda aceptar a los programas de PMU de emergencia.

CARLOS SOTTOLICHIO, solicita la suspensión de la sesión por 2 minutos y posteriormente, se continúe con la sesión.

La señora **CLAUDIA MIRALLES** en relación a la cuenta **31.73 "Inversión Metropolitana"** señala que se tienen las siguientes Asignaciones:

31.73.100 "Proyectos de Arrastre" se dejan M\$ 45.000.

Los proyectos de arrastre, se consideran todos los proyectos que no alcanzan a ser ejecutados al 31 de diciembre. Aquí hay por lo menos dos proyectos que quedan de arrastre, que son proyectos PMU-FIE.

31.73.200 "Alumbrado Comunal" se dejan M\$ 25.000.

Esta cuenta sólo considera la inversión mínima necesaria para organizar la iluminación de plazas, parques de la comuna, situaciones de acción inmediata, no contempladas en el proyecto de recambio, que se conversó en el día de ayer.

31.73.300 "Infraestructura Comunal" se dejan M\$ 100.000.

Informa que el grueso de la inversión comunal incluirá todo lo denominado como mobiliario urbano, pavimentación, veredas y áreas verdes. Se considera la construcción de plazas, parques, bandejones. Son diseñados y ejecutados por la Dirección de Aseo y Ornato. A la fecha, la Directora de Aseo ha entregado un primer catastro de proyectos.

31.73.400 "Infraestructura Municipal"

En esta oportunidad, se ha hecho la apertura de esta cuenta de manera de aquello que se muestre para el Fondo Común Municipal les incrementa el aporte del Municipio en el área de inversiones. Considera la inversión de aquellas dependencias municipales que se encuentran priorizadas por la gestión; como Dirección de Tránsito, Dirección de Obras, haciendo la prevención que el Comité de Hacienda hará las reparaciones de aquello que sea necesario, pero contra proyecto a objeto de resguardar los denominados imprevistos y ajustarse a lo presupuestado. En esta cuenta se ha dejado la cantidad de M\$ 5.000.

31.73.500 "Inversión Multisectorial"

En esta cuenta se consignan aquellos proyectos que son difíciles de clasificar porque cruzan transversalmente uno o más sectores de inversión. Para esta cuenta se han considerado M\$ 25.000.

31.73.600 "Inversión Equipamiento Vial"

Se ha dejado M\$ 10.000 que están solicitados para la señalización y demarcación en diferentes vías de la comuna; instalación de semáforos que regula el desplazamiento vehicular.

Concejel, señor **JOSE PORTO**, consulta a la señora Adela Fuentealba respecto de la fecha en que se verá el Subtítulo 32 "Inversión Financiera".

Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que será el próximo miércoles.

TERCER TEMA
VARIOS

Consulta por locales de la Ciudadela en calle Guanaco con Dorsal

a) El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta al Director de Obras, respecto de un acuerdo que el Concejo tomó hace más de 4 años sobre los locales que se asignaron en la ciudadela en la calle Guanaco con Dorsal.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, comenta que planteó este tema hace dos o tres semanas atrás y la señora Adela Fuentealba quedó en entregar un informe.

El señor **RENE ALFARO**, responde que había una boleta de garantía de respaldo por el compromiso del orden de M\$ 13.000 y fue cobrada hace dos o tres meses atrás, porque los locales nunca se hicieron. La empresa a cargo nunca los materializó a la espera de un subsidio de renovación urbana y como eso nunca se dio, no se materializó. El Municipio permanentemente hizo que no se venciera la boleta de garantía, y para eso se les daba nuevos plazos hasta que finalmente se decidió no darles mayor plazo y se mandó a cobro la boleta y el dinero está en las arcas municipales.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si la boleta se cobró con el monto de la U.F. actual.

El señor **RENE ALFARO**, responde que se cobró la U.F. que estaba al momento del cobro de la boleta.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita que se informe respecto de esta situación.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, solicita que este tema sea tratado como punto de la tabla en la siguiente sesión teniendo todos los antecedentes, porque considera que fue un pésimo negocio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que tiene otra versión respecto del tema. El señor Calvo (hijo) le solicitó una entrevista hace pocos días atrás, para exponerle el proyecto que significa la construcción en ese terreno. Cuando el señor Calvo le exhibió la maqueta, le preguntó por los locales comerciales, a lo que respondió que eso ya estaba resuelto. Acto seguido, le preguntó como se había resuelto el tema, porque el Concejo no estaba en conocimiento. Tiene entendido que la boleta se venció y que ellos ingresaron una cantidad de dinero a la Municipalidad. Estima que este dinero debe haber ingresado en el mes de marzo al Municipio.

Entre paréntesis, el tema de subsidio de renovación urbana ingresará el día lunes a la SEREMI. Se entrevistó con el Ministro de la Vivienda y es muy probable que sea aprobado muy pronto. Por lo tanto, Conchalí va a contar con subsidio de renovación urbana, que nunca se realizó ningún trámite sobre esta materia.

Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que esto requería una presupuestaria para colocarlo en ingreso y de las devoluciones que se han realizado durante el año no se ha considerado. Entonces, donde está ese dinero.

señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que está asignado en el ítem "devoluciones". Indica que el Alcalde le solicitó que averiguara esa situación y está ingresado en esa cuenta. O sea, se ingresó a la cuenta y posteriormente se sacó para financiar otras cuentas.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ese dinero ya se ingresó.

Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, estima que no pueden gastar un dinero que no está ingresado al presupuesto. A lo mejor, se gastó dinero en esa cuenta, pero no esa misma cantidad.

señora **MIRENCHO VIDELA**, indica que esa cuenta tenía originalmente un presupuesto de M\$ 11.000 y hace un mes atrás se le aumentó a M\$ 22.000. Contra eso, se realizó una modificación para sacar dinero de esa cuenta, pero no recuerda para qué.

Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que esta situación lo preocupa, por lo tanto, desea una información exacta de lo que ocurrió con ese tema, tanto lo que respecta a la boleta de garantía y el movimiento de la cuenta.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, precisa que no puede asegurar que la boleta de garantía haya vencido.

señor **RENE ALFARO**, señala que la boleta de garantía tenía su vencimiento cada uno o dos años, pero antes que se venciera el municipio le dio a la empresa que la renovarían, por el mismo monto y la misma cantidad de U.F. por otro periodo. Esta situación se fue repitiendo varias veces hasta que finalmente, a raíz de la no ejecución de los proyectos, no había otra alternativa que mandarla a cobro, porque una boleta vencida no sirve de nada.

Concejal, señor **ALFONSO NILO**, consulta si la ejecución del proyecto tenía algún plazo, había algún contrato firmado.

señor **RENE ALFARO**, responde que había un permiso de edificación.

Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, tiene entendido que existe una escritura de la cesión del terreno con esa servidumbre. Revisará los antecedentes para informar al Concejo, pero había una autorización de la empresa por acuerdo del Concejo.

señora **MIRENCHO VIDELA**, hace presente que la cuenta "devolución y reintegros", capta las devoluciones por las licencias médica y otras devoluciones. Había un presupuesto inicial de M\$ 11.000 y el presupuesto vigente es del M\$ 22.500. No tiene a la mano, con cual

a esta cantidad, pero así se está resolviendo que
sean ingresos.

señora **ADRIANA FUENTES**, indica que con
tal para el próximo miércoles, teniendo todos los
que el Consejo.

Reunión con la Empresa Futuro

ALDO AZAROVICH, consulta que sucedió finalmente
con, que tiene a cargo la mantención de varios parques

señora **ADRIANA FUENTES**, responde que se
con la Empresa Futuro y lo más seguro es que se le
otorga.

Reunión Municipales

JOSE PORTO, recuerda que en Parameviana con
existían unas cajas que eran de curso municipal, por lo
que están esas cajas.

señora **ADRIANA FUENTES**, indica que
municipal, señora, para presentarlo al Consejo.

CARLOS SOTTOCENZO, indica que se levanta la sesión
para realizar una reunión en privado con el Consejo.

señor siendo las **12:50 horas**

a Espinos

11/11/2013

24

800-360-122

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
ORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE 2003**

ACUERDO N°130/2003
Se acuerda preparar una nota y enviar una invitación a la Directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en una reunión junto al Concejo.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE

Secretaria Municipal